

**CICLO LECTIVO 2024**

**MATERIA**

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

**FACULTAD**

CIENCIAS DE LA SALUD

**CARRERA**

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**SEDE**

SAN RAFAEL

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

SÉPTIMO SEMESTRE – 4° AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

## **TURNO**

MAÑANA Y TARDE

## **CARGA HORARIA**

HORAS TOTALES: 60 HORAS TEÓRICAS: 55 HORAS PRÁCTICAS: 5

## **EQUIPO DOCENTE**

PROFESORA TITULAR: LIC. CRISTIAN GARCIA

PROFESORA ADJUNTA: LIC. MARTIN SORIA

## **ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

## **ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL

## **FUNDAMENTOS**

Ética integra el Ciclo de Formación Profesional, ya que introduce las principales cuestiones éticas de la práctica psicológica en los cinco grandes ámbitos del

desempeño profesional: Educación, Jurídico, Clínico, organizacional-laboral y Comunitario.

La asignatura contribuye a desarrollar competencias profesionales para tratar la complejidad ética en su doble movimiento: 1) de la opinión a un conocimiento riguroso del "estado del arte" en materia de ética profesional, permitiendo deducir el accionar deseable del psicólogo ante situaciones dilemáticas de su práctica y cuya formulación se expresa en las normativas profesionales, entendidas éstas no en su carácter expeditivo sino como la manifestación más depurada de los conocimientos disponibles en la materia. 2) De la singularidad en situación, es decir de aquellos casos que se sustraen a la norma y por lo mismo, la interrogan. Esta segunda competencia supone ir más allá de la pauta deontológica, y poder lidiar metodológicamente con aquellas situaciones que se revelan a posteriori como desbordando el conocimiento que las antecede.

## **OBJETIVOS**

### **Generales**

Provocar la construcción de un espacio singular para el debate de una ética en Psicología, considerando en particular los aportes del Psicoanálisis.

Considerar las contribuciones de otras disciplinas (Filosofía, Derecho, Literatura y otras) en el desarrollo de un área de estudio que reconoce su especificidad en el carácter singular del sujeto humano.

Lograr un conocimiento riguroso de las pautas éticas que rigen el ejercicio profesional, como así también la capacidad para encontrar sus pertinencias y límites.

Abordar la articulación de ética, derechos humanos y ley de salud mental como una tarea teórico-práctica pertinente y necesaria en los tiempos actuales.

### **Específicos**

Adquirir un conocimiento del concepto de ética, basado en la diferencia de las distintas premisas conceptuales de la misma.

Abordar los dilemas éticos que se presentan en la práctica psicológica, sostenidos en la pregunta constante por el quehacer propio.

Conocer los códigos de ética, y otras herramientas deontológicas y jurídicas (Ley de Ejercicio Profesional, Códigos Nacionales y Provinciales).

Alcanzar conciencia crítica ante los desafíos que se avecinan, para lograr ubicarse con responsabilidad, desde la praxis profesional, ante un mundo cada vez más complejo.

Lograr una articulación teórico-práctica a través de la lectura y el análisis de casos.

Lograr una articulación entre ética y derechos humanos, basada en la complejidad que éstos encierran.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD I**

Introducción a la Ética en el contexto de las prácticas en Salud Mental: Antecedentes filosóficos fundamentales.

Ética, moral y moralidad: autonomía moral, individualismo ético, incertidumbre y contradicción ética, complejidad ética y moralina.

Ciencia, ética y sociedad: ética de la religación y de la comprensión. La ciencia y la tecnología frente a las culturas.

Ética y Salud Mental: lo normal, lo patológico y la anomalía. Medicalización y patologización del sufrimiento. Localización cerebral y cuerpo subjetivo.

El problema del Mal: Ética de los derechos del hombre y ética de la diferencia. Ser, acontecimiento, verdad y sujeto.

Antígona y la ley (Creonte): Conflictos entre la Ley familiar y la ley de la comunidad. Perspectiva del acto: de la fijación de Creonte a la perseverancia de Antígona.

## **UNIDAD II DEL EJERCICIO PROFESIONAL: ÉTICA en PSICOLOGÍA**

Análisis de las Leyes del Ejercicio Profesional y de la Ley Nacional de Salud Mental.

De la Colegiación. Análisis de la ley de creación del Colegio de Psicólogos de Mendoza. Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos: incidencia en la revisión de Códigos de Colegios. Lineamientos éticos en la práctica profesional.

La deontología del Ejercicio Profesional- Análisis del Código del Colegio de Psicólogos de Mendoza.

Informe, confidencialidad, consentimiento informado.

Responsabilidad profesional y mala praxis. Historia Clínica.

Análisis de diversos casos.

## **UNIDAD III**

Ética, Psicoanálisis y Salud Mental

Antígona: abordaje desde el psicoanálisis. Interés ético de la tragedia. Del acto ético, Antígona y el rito funerario. El sacrificio, el duelo, el deseo. Lacan y la dimensión trágica de la experiencia analítica: el servicio de los bienes y la demanda de felicidad, la promesa analítica, las paradojas de la ética. Culpa y deseo.

Patología de la ética: culpa y responsabilidad en el contexto del psicoanálisis.

Ideales terapéuticos moralizantes: salud, enfermedad y singularidad.

Autonomía, derechos humanos y prácticas en Salud Mental

El consentimiento informado desde la perspectiva del psicoanálisis

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **UNIDAD I: FUNDAMENTOS DE LA ÉTICA**

#### UNIDAD I: ÉTICA Y FILOSOFÍA

Badiou, A. (2004). La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal. En T. Abraham, A. Badiou & R. Rorty. Batallas éticas (pp. 97-158). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Canguilhem, G. (2004). Escritos sobre la medicina. Buenos Aires: Amorrortu. Capítulo: "La salud: concepto vulgar y cuestión filosófica" (pp. 49- 67)

Caponi, S. (2010). Georges Canguilhem: del cuerpo subjetivo a la localización cerebral. Salud colectiva, Buenos Aires, 6(2): 149-161.

Copjec, J. (2006). Imaginemos que la mujer no existe: Ética y sublimación. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. La tumba de la perseverancia: sobre Antígona (pp. 27-80).

Morin, E. (2006). El método 6. Ética. Madrid, España: Cátedra. (pp. 11-137).

Sófocles, (2001). Antígona. Buenos Aires, Argentina: Puerto de Palos.

Stengers, I. (1999). ¿Nómadas y sedentarios? *Nómadas*, ISSN 0121-7550, ISSN-e 2539-4762, N°. 10: 98-106

## **UNIDAD II: DEL EJERCICIO PROFESIONAL: ÉTICA Y PSICOLOGÍA**

Calderone, M. (2012). Secreto profesional: Dilemas éticos en la clínica con niños recuperado en [www.psi.uba.ar](http://www.psi.uba.ar)

Campolongo, D. (2007). *Caso clínico. Encrucijadas de la práctica profesional*. En Laurent, E. (et. al.), *Psiquiatría y psicoanálisis: diagnóstico, institución y psicofármacos en la clínica actual*. Bs. As., Grama (2007). Pp. 206-211.

Wall, A. (2018). El origen de la tristeza. *Anfibia*. Recuperado desde: <http://revistaanfibia.com/ensayo/origen-la-tristeza/>

Código de ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina, 2013 recuperado en

[http://fepra.org.ar/docs/acerca\\_fepra/codigo\\_de\\_etica\\_nacional\\_2013.pdf](http://fepra.org.ar/docs/acerca_fepra/codigo_de_etica_nacional_2013.pdf)

Código de ética del Colegio de Psicólogos de Mendoza, 2013 recuperado en [www.colegiopsimza.org.ar](http://www.colegiopsimza.org.ar)

Declaración Universal de Principio éticos para psicólogas y psicólogos Berlín 2008 recuperado en

<http://www.avap-tipf.com/wp-content/uploads/DeclaracionPrinEticosSIP.pdf>

Ley del Ejercicio profesional en Mendoza n° 5045, 1985 recuperado en <https://colegiopsimza.org.ar/legislacion/>

Ley Nacional de Salud Mental 26657, 2010 recuperado en

<https://colegiopsimza.org.ar/legislacion/>

Ley Nacional del Ejercicio Profesional 23277, 1985 recuperado en

[http://fepra.org.ar/feprav3/documentos/leyes\\_ejercicio\\_provincias/Ciudad\\_Buenos\\_Aires\\_Ley-23277.pdf](http://fepra.org.ar/feprav3/documentos/leyes_ejercicio_provincias/Ciudad_Buenos_Aires_Ley-23277.pdf)

Ley 25.326 Protección de los datos personales. Recuperado en:

[http://fepra.org.ar/feprav3/documentos/normas\\_ejercicio\\_pais/Ley\\_25326\\_Proteccion\\_de\\_datos.pdf](http://fepra.org.ar/feprav3/documentos/normas_ejercicio_pais/Ley_25326_Proteccion_de_datos.pdf)

Ley 26.529 De los Derechos del Paciente. Historia Clínica y Consentimiento Informado. Recuperado en:

[http://fepra.org.ar/feprav3/documentos/normas\\_ejercicio\\_pais/Ley\\_26529\\_Derechos-del-paciente.pdf](http://fepra.org.ar/feprav3/documentos/normas_ejercicio_pais/Ley_26529_Derechos-del-paciente.pdf)

Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental:

<https://www.trabajo.gba.gov.ar/discap/pdfs/di-onuag46-119.pdf>

PRINCIPIOS DE BRASILIA. Principios Rectores para el Desarrollo de la Atención en Salud Mental en las Américas:

file:///C:/Users/gmani/Downloads/OPS%202005%20-Principios%20de%20Brasilia-.pdf

Declaración de Caracas OPS/ OMS

[https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion\\_de\\_Caracas.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/Declaracion_de_Caracas.pdf)

**UNIDAD III: APORTES DEL PSICOANÁLISIS**

Abeles, A. (2009). Sobre el consentimiento informado, se trata de consentir: un tratamiento del consentimiento. En J. C. Fantin y P. Fridman (comp.). Bioética, salud mental y psicoanálisis (pp. 277-280). Buenos aires, Argentina: Polemos.

Fariña, J. J. (2006). Ética, Un horizonte en quiebra. Buenos Aires, Argentina: Eudeba. Capítulos V: Interés ético de la tragedia, VI: Del acto ético, VII: Antígona y el rito funerario, IX: La cuestión de las minorías, salud mental y derechos humanos.

Fridman, P. (2009). Los principios de la Bioética en Salud Mental y Psicoanálisis. En J. C. Fantin y P. Fridman (comp.). Bioética, salud mental y psicoanálisis (pp. 33-44). Buenos aires, Argentina: Polemos.

Freud, S. (1916). Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo analítico. En Sigmund Freud, OC, T. XIV, 313-339. Amorrortu (1998)

Lacan, J. (1997). El Seminario de Jacques Lacan. Libro VII. La ética del psicoanálisis, 1959- 1960. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Capítulos: Un comentario de Antígona de Sófocles (pp. 293-343) y La dimensión trágica de la experiencia analítica (pp. 347-387)

Laurent, E. (2000). El psicoanalista, el Ámbito de las Instituciones en Salud Mental y sus reglas. En Eric Laurent, Psicoanálisis y Salud Mental (2000), 79-92. Buenos Aires, Tres Haches.

Stolkiner A. y Garbus, P. (2009). Ética y prácticas en Salud Mental. En J. C. Fantin y P. Fridman (comp.). Bioética, salud mental y psicoanálisis (pp. 171-186). Buenos aires, Argentina: Polemos.

Klein, L. (2005). *Fornicar y matar. El problema del aborto*. Buenos Aires: Planeta. Capítulo: "De no fornicar a no matar" (pp. 231- 274)

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Miller, J. A. (1991). *Lógicas de la vida amorosa*. Buenos Aires, Argentina: Manantial. Seminario "Patología de la ética", Primera conferencia (pp. 63-74).

Ladrière, J. (1978). *El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a las culturas*. Salamanca, España: Sígueme. Introducción (pp. 11-20); El impacto en la ética (pp. 123-144)

López, G. (2012). Algunas consideraciones ético-deontológicas sobre el abordaje institucional recuperado en [www.psi.uba.ar](http://www.psi.uba.ar)

Foucault, M. (1999). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. En Gómez, C. (ed.). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial (2007). Pp.: 256- 264

Ricoeur, P. (1990). *Ética y moral*. En Gómez, C. (ed.). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial (2007). Pp.: 241- 255

Salomone G. Discursos institucionales, lecturas clínicas recuperado en [www.proyectoetica.org](http://www.proyectoetica.org)

Wittgenstein, L. (1989). *Conferencia sobre ética*. En Gómez, C. (ed.). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial (2007). Pp. 112- 122

## CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

## **Objetivos:**

- Proponer un espacio de debate y discusión acerca de los conceptos de ética.
- Retomar y reformular modalidades investigativas, resguardando la rigurosidad y vigilancia de los conceptos, en los distintos discursos éticos.
- Posibilitar el cuestionamiento acerca de los conceptos para que surja la propia pregunta que direcciona la investigación.
- Que asuman una posición crítica ante su propia ética, a partir del conocimiento de cada una de las Éticas.
- Que logren aproximarse a una Ética para fundamentar “qué hacer” en el campo de la práctica psicológica.

## **Trabajos Prácticos**

### **Actividad curricular: Ética y Práctica Clínica**

**Horas prácticas: 2 hs.**

**Actividades prácticas: Cada comisión se dividirá en grupos que deberán conservar su estructura hasta finalizar el cursado.**

**Cada docente asignará una lectura a cargo de uno o dos grupos. En clases el o los grupos designados presentarán su elaboración sobre el texto estudiado.**

### **Modalidad**

**Al finalizar cada clase el docente designa una lectura para el próximo encuentro y un grupo a cargo de presentar al resto del curso la lectura asignada.**

**Trabajo en grupo para preparar la presentación del material de estudio. El día de la exposición el docente designará a un/a miembro del grupo para que presente el trabajo grupal.**

### **Evaluación**

**Se considerará aprobado/ no aprobado a todo el grupo según la calidad de la presentación, la profundidad en la lectura, la elaboración de ideas o preguntas propias, la investigación realizada para abordar los conceptos,**

etc. Todos los miembros del grupo deberán estar presentes el día de la exposición.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

- § Leer e interpretar los textos de estudio con rigurosidad conceptual.
  - § Argumentar, explicar y fundamentar conceptos.
  - § Diferenciar y articular conceptos en forma transversal.
  - § Dialogar y proponer argumentos.
  - § Construir argumentos con rigor teórico y lógico, eludiendo referencias personales.
  - § Participar en tareas grupales de manera activa, colaborando en la distribución de tareas, la gestión de recursos y aportando lo necesario para el funcionamiento del grupo.
  - § Elaborar trabajos escritos con honestidad intelectual y respeto por las fuentes, evitando los recortes directos (copiar y pegar), el plagio de autores y el parafraseo anónimo.
- § **RECURSOS DIDÁCTICOS**
- § Utilización de multimedia
  - § Power Point
  - § Trabajos grupales e individuales
  - § Pizarra Casos clínicos
  - § Material de la actualidad

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- § Utilización de multimedia
- § Power Point
- § Trabajos grupales e individuales
- § Pizarra Casos clínicos
- § Material de la actualidad

## **REGULARIDAD**

**Asistencia: 75 %** a clases teóricas y trabajos prácticos

- **Evaluaciones: Aprobación** del 100% de los trabajos prácticos aprobados y entregados en tiempo y forma.
- **1 parcial escrito:** A realizarse en la semana del 30 de mayo al 3 de Junio. Deberá aprobarse con el 60%.

## **EVALUACIÓN**

Luego de regularizar la materia el alumno deberá rendir examen final.

PROFESORA TITULAR: LIC. CRISTIAN GARCIA